CONTRACORRIENTE
INGENIERIA

COM04-EIC-DIR-OF-088

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2026

ARQ. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director de Interventoría
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Popayán, Cauca

Referencia: Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26. Comando de Región de Policía No. 4, Popayán, Cauca.

Asunto: Respuesta al oficio APSA-INT-118-2026 y remisión formal del modelo federado BIM del proyecto.

Respetado Arquitecto:

En atención al oficio APSA-INT-118-2026 del 4 de noviembre de 2026, aclaramos el alcance de la comunicación del 3 de noviembre y formalizamos la remisión del modelo federado BIM del proyecto, conforme al contrato y al Plan de Ejecución BIM (BEP V03).

El modelo federado COM04-EIC-COOR-FED-MDL-BIM-001-V8 está disponible en formatos NWF y NWD en el CDE, ruta 03-PUBLISHED / 01-BIM / 02-COOR, junto con los modelos disciplinares, archivos de intercambio y soportes técnicos de las distintas especialidades para consulta y coordinación.

El Anexo No. 3 contempla la coordinación BIM desde las primeras entregas. El BEP V03 señala el 9 de noviembre de 2026 como hito del federado interdisciplinario y la entrega final como etapa de consolidación de modelos y cierre documental BIM. La publicación, la coordinación y el cierre son momentos distintos de un mismo proceso, sin alterar los hitos contractuales.

La coordinación avanza conforme maduran los diseños: se detectan y clasifican encuentros, los especialistas definen soluciones, los modeladores actualizan las disciplinas y se verifican los ajustes. Los reportes de colisiones constituyen registros técnicos de seguimiento y no, por sí mismos, certificaciones de incompatibilidad constructiva ni autorizaciones de intervenciones.

El correo del 3 de noviembre informó sobre pruebas acotadas hidráulica-estructura e hidráulica-arquitectura; no constituyó un informe de compatibilización global ni un cierre de incidencias. Sus resultados corresponden a ese ejercicio y no deben extrapolarse al estado integral de los diseños o a la gestión técnica y documental de la Consultoría.

Solicitamos registrar este oficio como respuesta general al APSA-INT-118-2026 y remisión formal del federado V8, así como dar por aclarado el carácter informativo del corte C04. La coordinación continuará documentándose conforme al BEP y los hitos contractuales. Agradecemos confirmar recibido.

Acceso al modelo federado y coordinación BIM: Carpeta de Coordinación BIM - COM04

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico - Consultoría
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.784.536-8

Copia: Supervisión del Contrato - Policía Nacional; Dirección de Interventoría.